

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**22213** ORDEN JUS/3784/2007, de 4 de diciembre, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el

Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden JUS/3298/2007, de 5 de noviembre (B.O.E. del 15), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

#### ANEXO I

**Convocatoria: Orden JUS/3298/2007, de 5 de noviembre (B.O.E. del 15)**

ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

Subdirección General de Asistencia Jurídica Comunitaria e Internacional

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales		
	Denominación P. de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo
1	Abogado del Estado N-29 Cód.: 3731602.	29	A	Bruselas.	Abogado del Estado.	29	JS	Bruselas.	Chamizo Llatas, Eva.	1181548535	A0903
2	Abogado del Estado N-29 Cód.: 4611859.	29	A	Bruselas.	Abogado del Estado.	29	JS	Bruselas.	Sampol Pucurull, Miguel Antonio.	7791539924	A0903
3	Abogado del Estado N-29 Cód.: 2990544.	29	A	Madrid.	Madrid.	29	JS	Madrid.	Plaza Cruz, M.ª Belén.	5168474946	A0903

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**22214** ORDEN INT/3785/2007, de 13 de diciembre, por la que se publica la resolución del concurso de méritos convocado por Orden INT/745/2007, de 13 de marzo.

Por Orden INT/745/2007, de 13 de marzo («BOE» de 28 de marzo), se convocó Concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C y D, vacantes en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, comprendidas en los anexos I/A y I/B.

Por Orden INT/2910/2007, de 26 de septiembre («BOE» de 8 de octubre), se resolvía, parcialmente, el citado concurso (Anexo I/A), iniciándose la valoración y adjudicación de las vacantes correspondientes al Anexo I/B del mismo.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias, a las bases de la convocatoria y a las demás normas de procedimiento aplicables, vista la valoración final de méritos alegados y de acuerdo con la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la adjudicación definitiva de destinos de los funcionarios que han participado en el Anexo I/B del concurso y que figuran en el anexo de la presente Orden.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado Anexo.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o supone el reingreso al servicio activo, de acuerdo con lo establecido en la base VII.5 de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del Concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso